

**RELACION ACUERDOS CONSEJO ACADEMICO
2005.**

- | | | |
|-----|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 001 | Enero 14 | Por el cual se modifica el autorizó el calendario de apertura de Convocatorias para vincular docentes en la modalidad de Hora Cátedra, para el Semestre A de 2005. |
| 002 | “ | Por el cual se nombra una comisión para que estudie y resuelva las peticiones estudiantiles que se presenten al Consejo Académico, conformada por:

EL VICERRECTOR ACADEMICO
EL DIRECTOR DE OCARA
EL SECRETARIO GENERAL
EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADEMICO. |
| 003 | Enero 19 | Por el cual se autoriza la división de grupos en las asignaturas del área de Audiovisuales: Video Documental y Video Arte I, en caso de que los grupos superen los 20 estudiantes matriculados. |
| 004 | Enero 20 | Por el cual se reactiva el proceso de la convocatoria del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes para proveer cargo de docentes de tiempo completo para el semestre A de 2005 y solicitar al Consejo de la Facultad de Artes para que haga una revisión exhaustiva de cada una de las etapas del concurso en mención. |
| 005 | “ | Por el cual se autoriza LUIS HERNAN ORTIZ BOTINA, MILTON IBARRA, KATERINE OBANDO, ERICK J. LOPEZ y JAIRO VALENCIA, la cancelación de la asignatura CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, la cual aparece matriculada en el Semestre A de 2004, por cuanto nunca la matricularon ni por Internet, ni en OCARA. |
| 006 | “ | Por el cual se concede al señor FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES un plazo para que cumpla con todos los requisitos exigidos para optar al título de Ingeniero Civil, hasta el mes de Junio de 2005 , cuyo plazo es improrrogable. |
| 007 | “ | Por el cual se autoriza la cancelación extemporánea del Semestre al estudiante DANIEL ALFREDO SOLARTE JIMENEZ , por motivos de fuerza mayor y problemas de salud, debidamente comprobadas. |
| 008 | “ | Por el cual se autoriza a la señorita LUCY CARMELA ARAUJO FAJARDO , la cancelación extemporánea de las asignaturas matriculas en el Semestre B de 2004, por las razones de fuerza mayor. |
| 009 | “ | Por el cual se autoriza a la estudiante JULY PAULINA PAZ INSUASTY , matrícula académica extemporánea en la asignatura INVESTIGACION II, la cual cursó en el Semestre B de 2004, puesto que por error en el sistema no se le registró a tiempo la calificación del prerrequisito. |
| 010 | “ | Por el cual se autoriza a los estudiantes SONIA MARIBEL LASSO PAZ, ANDREA DEL ROSARIO PANTOJA IMBACUAN, CARLOS ANDRES VELASCO TREJO y PAULINA ELENA ZAPATA , incluirlos en la lista de la cátedra de Formación Humanística “ACERCAMIENTOS A LA CIUDAD” y el registro de las calificaciones obtenidas en la misma. |

- 011 “ (modificado por 089^a/2005) Por el cual se autoriza a las estudiantes **CLAUDIA JURADO ZAMBRANO y MARTHA MARTINEZ LOPEZ**, matrícula académica extemporánea en la asignatura INVESTIGACION I, la cual cursaron en el Semestre B de 2004 y el registro de la calificación correspondiente.
- 012 “ Por el cual se autoriza a los señores **YIRA MONICA ALVAREZ MORALES, MARIA EDITH GUAPUCAL, DELIA CAROLINA BURBANO, MARTHA LILIANA ORTIZ H. Y MARIO FERNANDO IPAZ**, matrícula extemporánea en la asignatura INVESTIGACION PEDAGOGICA I la cual cursaron en el Semestre B de 2004 y el registro de la calificación correspondiente.
- 013 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, matrícula extemporánea a la estudiante del Programa de Derecho, **MARIA PATRICIA ROSERO CUATIN**, en la asignatura CONSULTORIOS JURIDICOS II la cual cursó en el Semestre B de 2004 y el registro de la calificación correspondiente.
- 014 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, matrícula extemporánea al señor **HENRY GERARDO MUÑOZ VALLEJO**, en la asignatura PSICOPATOLOGIA PSICOANALITICA la cual cursó en el Semestre B de 2004 y el de la calificación, la cual es de tres, uno ((3.1).
- 015 “ Por el cual se autoriza reingreso extemporáneo al estudiante **DARIO FABIAN AGUIRRE JARAMILLO**, en el Semestre A de 2004. El estudiante Aguirre Jaramillo deberá cursar, en el presente semestre, la asignatura Taller X y las cátedras de Formación Humanística y Competencias Básicas.
- 016 Enero 24 Por el cual se autoriza reingreso extemporáneo al estudiante **RODRIGO EMIRO LOPEZ RUIZ**, en el Semestre A de 2005 y lo autoriza prórroga para que presente las evaluaciones de las asignaturas cursadas durante el período B de 2002, al inicio del Semestre A de 2005. Se delega al Departamento de Música para que haga un acompañamiento al estudiante López Ruíz y permitirle por última vez presentar las evaluaciones antes mencionadas.
- 017 “ Por el cual se autoriza cancelación de la matrícula en la asignatura Química de las materias primas al estudiante **FABIÁN ANDRÉS MONTILLA**, por cuanto él ya la aprobó y cursó en el semestre anterior. Excluirlo de la lista oficial.
- 018 “ Por el cual se autoriza reingreso al estudiante **OSCAR ALEXANDER ROSERO HERRERA**. Al reingresar debe cursar algunas asignaturas y está obligado a aprobarlas y cursar otras.
- 019 “ Por el cual se cancela extemporáneamente una asignatura a la estudiante **TATIANA MARÍA SALDAÑA VILLOTA**, quien aparece matriculada en la materia sin haberla matriculado y solicita se le haga válida la nota que obtuvo en el segundo curso que realizó en otro horario
- 020 “ Por el cual se autoriza incluir en la lista de la asignatura Lectura y Producción de Textos I, al estudiante **ANDRÉS ALBERTO GARCÉS PAZ** quien cursó dicha asignatura en el Semestre B de 2004, pero no la matriculó.
- 021 “ Por el cual se autoriza a **JORGE ESTEBAN VALLEJO LASSO**, para que continúe sus estudios en el Programa de Economía, en la jornada a la cual él fue admitido en el Semestre B de 2004.

- 022 “ Por el cual se autoriza matrícula extemporánea en una asignatura a la señorita **PATRICIA CASTILLO POPAYÁN**, la cual no se le registró a tiempo por no estar acreditado el primer módulo de Lectoescritura.
- 023 “ Por el cual se autoriza cancelación extemporánea del Semestre B de 2004 a **GABRIEL ALEJANDRO ERAZO PINTA** y reserva de cupo por un año, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor, por problemas de salud.
- 024 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, al señor **NELSON JAVIER BASTIDAS DIAZ**, reingreso al Programa de Administración de Empresas, en el Semestre A de 2005, teniendo en cuenta que fue retirado por aplicación del artículo 87º, pero no se enteró de la modificación del Estatuto Estudiantil.
- 025 “ Por el cual se autoriza cancelación de una asignatura a la estudiante **CLAUDIA AYALA BASTIDAS**, la cual le aparece registrada por fallas en la red o internet.
- 026 “ Por el cual se autoriza la inclusión del estudiante **FRANCISCO JAVIER LOPEZ MIRANDA**, en la lista de la asignatura HISTORIA DEL ARTE III, por cuanto estaba esperando el registro de la calificación de Historia del Arte II y no lo hizo por desconocimiento del trámite.
- 027 Enero 26 Por el cual se autoriza a la estudiante **IVONN YICELL ARGOTI CALVACHE** la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Campo II, la cual le aparece registrada con 0.0 y manifiesta que le fue imposible asistir a clases por motivos de viaje.
- 028 “ Por el cual se autoriza cancelación extemporánea de una asignatura al estudiante **MARIO ROJAS PEREIRA**, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor (salud) que le impidieron continuar sus estudios durante el Semestre B de 2004, debidamente comprobadas con las certificaciones médicas.
- 029 “ Por el cual se autoriza reingreso extemporáneo a **FABIO RICARDO VELÁSQUEZ LUNA**, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor (problemas de salud) debidamente comprobadas.
- 030 “ Por el cual se autoriza reingreso extemporáneo a **JULIO CESAR VELASQUEZ** quien no pudo continuar con sus estudios por estar hospitalizado, razones de fuerza mayor, debidamente justificadas.
- 031 “ Por el cual se le autoriza a la señorita **ASTRID VIVIANA BENAVIDES** la cancelación de asignaturas extemporáneas, por cruce de horario.
- 032 “ Por el cual se autoriza cancelación extemporánea en una asignatura a **JUAN PABLO MORÁN**.
- 033 “ Por el cual se autoriza a **DAVID ANDRÉS BASTIDAS ROSERO** cancelación extemporánea de una asignatura, por cuanto tenía pérdida temporal a continuar estudios, razones de fuerza mayor por la muerte de su padre, calamidad doméstica.
- 034 “ Por el cual se autoriza la inclusión del señor **GIOVANNY ALEXANDER BENAVIDES B.**, estudiante del Programa de Biología, en la lista de la asignatura LECTOESCRITURA Y PRODUCCION DE TEXTOS II.

- 035 “ Por e cual se autoriza a las estudiantes **DIANA HOYOS Y KATERINE ARTEAGA** la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Campo por cuanto ésta no se puede suplir con pruebas.
- 036 “ Por el cual se autoriza a la señorita **SANDRA MILENA MELO ROMAN**, la inclusión en la lista del Curso de Vacaciones de la asignatura Hidrodinámica y se niega al señor **CARLOS ALBERTO CALVACHE MARTINEZ**, la realización del Curso de Vacaciones de la asignatura Hidrodinámica, por cuanto ya tiene el tope del número máximo de cupos especiales.
- 037 Febrero 1 Por el cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios de Zootecnia, en el sentido de las Profundizaciones.
- 037a “ Por el cual se revoca o deroga un , por error administrativo se canceló una asignatura, ya que no se siguió el procedimiento que se debía cumplir la solicitud sobre la asignatura de Agua en los Seres Vivos.
- 038 Febrero 8 Por el cual se aprueba la nueva Reforma Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que rige a partir del Semestre A de 2005.
- 039 “ Por el cual se aprueba el plan de transición para los estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial de III y V Semestre de Pasto y II de Samaniego.
- 039^a “ Por el cual se modifica parcialmente el No. 144 de Noviembre de 2001, en lo referente a los Semestres VII, VIII y IX del programa de Ingeniería Agroindustrial.
- 040 “ Por el cual se modifica el Calendario Académico del Semestre A de 2005 para los estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial.
- 041 “ Por el cual se modifica el calendario académico del Semestre B de 2004, de los programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroforestal que se ofrecen en las extensiones de La Unión y Buesaco.
- 042 “ Por el cual se otorga la distinción de Laureado al trabajo de grado presentado por las estudiantes Andrea Cecilia Delgado Achicanoy y Diana Marcela Insuasty López de Psicología, teniendo en cuenta el concepto de los jurados de honor.
- 043 “ (se modifica por 104/2005, el Art. 3º) Por el cual se modifica parcialmente y unificar los Acuerdos Nos. 075 de Junio 25 y 105 de Septiembre 11 de 2002, por los cuales se aprobó el Plan de Estudios del Programa de Derecho, derivado del proyecto de Reforma Curricular y el régimen de prerrequisitos del mismo programa, el cual rige a partir del Semestre B del año 2002 y que también tienen que ver con los módulos de contextualización.
- 044 “ Por el cual se crea y se implementa el Portafolio de la carrera de Arquitectura. El coordinador se designará entre los docentes de tiempo completo y las horas serán parte de su labor académica. *(Modificado por Acuerdo No. 371 de 2005).*
- 045 “ Por el cual se incluye la asignatura PROYECTO INTERDISCIPLINARIO V, dirigida a estudiantes de Décimo Semestre del Programa de Licenciatura en Informática.

- 046 “ Por el cual se aprueban los Planes de Capacitación y Mejoramiento Académico del Departamento de Geografía.
- 047 “ Por el cual se recomienda la firma convenio con el Instituto de Ciencias Animal ICA de la Habana – Cuba.
- 048 “ Por el cual se niega por improcedente el Recurso de Apelación interpuesto por el señor **JULIO ENRIQUE TOLOZA CUERO** y ratificar la decisión adoptada por el Consejo Académico, mediante oficios CA-427 de Noviembre 29 de 2004 y CA-021 de Enero 21 de 2005.
- 049 “ Por el cual se recomienda la firma del convenio con el SENA.
- 050 Febrero 11 Por el cual se autoriza a CARLOS ALBERTO CALVACHE MARTINEZ, realizar, de manera excepcional, un Curso de Verano de la asignatura HIDRODINAMICA, a pesar de que en el transcurso de su carrera ya ha realizado tres cursos especiales ya cumplió con el máximo número de cursos.
- 051 “ Por el cual se autoriza a la señorita GLADYS MILENA RODRIGUEZ ORTEGA, cancelación extemporánea de la asignatura LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS I, por las razones de fuerza mayor.
- 052 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, el registro de la nota obtenida por el estudiante JAIRO MIGUEL RONDON MORA, en la asignatura INGLES II y excluirlo de la lista del grupo No. 33, por cuanto tuvo que cambiar de horario.
- 053 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, la cancelación extemporánea del Semestre B de 2004 al señor **CARLOS ANDRES BRAVO ARTEAGA** y el reingreso en el Semestre A de 2005, por motivos laborales.
- 054 “ Por el cual se autoriza al señor **OSCAR EDUARDO DELGADO**, matrícula extemporánea en el Semestre A de 2005 en las asignaturas PROGRAMACION DE COMPUTADORES I y GEOMETRIA DESCRIPTIVA. En el Semestre B de 2005, el estudiante Delgado está obligado a aprobar y cursar únicamente la asignatura Matemáticas Generales. Si la reprueba, pierde definitivamente el derecho a continuar estudios en el programa de Ingeniería Civil.
- 055 “ Por el cual se autoriza cancelación del semestre B de 2004, a la estudiante **MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ SOUZA**, por razones de fuerza mayor debidamente comprobadas y reingreso extemporáneo.
- 056 Febrero 15 Por el cual se revoca la decisión proferida por el Consejo de Facultad de Artes mediante 036 A de 2005 por el cual no recomiendan el nombramiento del señor **CARLOS ANDRES CORDOBA CELY** como docente de tiempo completo del Departamento de Diseño industrial y se propone a Rectoría el Nombramiento.
- 057 “ Por el cual se niega la distinción de LAUREADO al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Jimmy Arnulfo Blandón Fernández y Holger Ivan Jaramillo Escobar, como requisito parcial para optar al título de Psicólogos, por las razones expuestas por el Jurado de Honor.
- Corresponde al Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y/o al Comité Curricular del Departamento de Psicología, otorgar o no la Distinción de Meritorio al trabajo de grado en mención.

- 058 Febrero 22 Por el cual se autoriza la apertura de la Quinta Promoción del Curso de Promotores en Salud de la Escuela de Auxiliares y calendario académico (modificado por 119/2005)
- 059 Febrero 24 Por el cual se autoriza a algunos los estudiantes del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, para que cursen el Módulo II de Lectoescritura una vez finalicen el Semestre Práctico y se autoriza al Programa de Formación Humanística para que matricule a los citados estudiantes en dicha asignatura, una vez culminen su pasantía.
- 060 “ Por el cual se autoriza **JAO PAOLO TIBANTA** la cancelación de la matrícula en Física y continuar sus estudios en Comercio Internacional y Mercadeo (estuvo cursando dos programas) decidió por uno que es de su vocación.
- 061 “ Por el cual se autoriza al estudiante **JORGE ALBERTO FIGUEROA SALAZAR** la convalidación de algunas asignaturas de Formación Humanística.
- 062 “ Por el cual se autoriza al estudiante **IVAN CHACÓN** la convalidación de algunas asignaturas de Formación Humanística.
- 063 “ Por el cual se autoriza a la señorita **YANETH CUASPA BURBANO**, la cancelación del Proyecto de Formación Humanística ESTUDIOS POLITICOS, en el cual aparece matriculada en el Semestre B de 2004.
- 064^a Febrero 22 Por el cual se autoriza la inclusión de la asignatura **INTRODUCCION A LA TEORIA INFORMATICA**, dirigida a estudiantes que en el Semestre A de 2005 se matriculen al Cuarto Semestre del Programa de Licenciatura en Informática.
- Recomendar a Rectoría el nombramiento del docente LUIS EDUARDO PAZ SAAVEDRA, como responsable de la asignatura.
- 064 Marzo 1 Por el cual se recomienda el nombramiento del Profesor **JHON FELIPE BENAVIDES** por ser ganador del concurso de meritos convocado para tal propósito.
- 065^a Febrero 22 Por el cual se eliminan las asignaturas VARIABLE COMPLEJA y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA, a los estudiantes que ingresaron en el Semestre B de 2000 al Programa de Licenciatura en Matemáticas.
- 066 Marzo 3 Por el cual se autoriza la contracalificación del trabajo final presentado por el estudiante **JORGE ANDRES LOPEZ VELA**, en la asignatura Taller de Diseño. Ordenar al Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Diseño para que se designen a los jurados calificadores de la contracalificación mencionada en el Artículo 1º del presente .
- 067 Marzo 1 Por el cual se autoriza a los estudiantes que hayan cursado proyectos de formación humanística en vigencia del No. 069 de 2000, y cuyos créditos hayan sido fijados en 1 o 1.5, serán convalidados con 2 créditos, correspondientes a la reglamentación actual en las modalidades pertinentes.

El procedimiento de convalidación será establecido por OCARA, quien además será la dependencia responsable del cumplimiento de lo establecido en el presente Acto Administrativo.

- 068 “ Por el cual se aprueba los Planes de Capacitación y mejoramiento académico del Departamento de Ciencias Sociales.
- 069 Marzo 3 Por el cual se autoriza al señor **FABIAN ANDRES QUIÑONEZ VILLOTA**, la cancelación de la asignatura de Formación Humanística (Caricatura y Comics), la cual aparece matriculada en el Semestre A de 2004 y reingreso extemporáneo en el Semestre A de 2005.
- 070 “ Por el cual se autoriza al señor **HERMAN ARTURO PORTILLA MARTINEZ**, la cancelación extemporánea del Semestre B de 2004, por razones de fuerza mayor debidamente comprobadas.
- El estudiante Portilla Martínez tiene un plazo de dos años para solicitar reingreso al Programa de Ingeniería Civil, en las fechas estipuladas para el efecto por OCARA.
- 071 “ Por el cual se autoriza cancelación de asignatura y se anula el registro de la calificación obtenida por la señorita **ADRIANA ELIZABETH ALEGRIA VIDAL** en la asignatura LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMATICAS.
- Hacer válida únicamente la nota que la estudiante obtuvo en la asignatura LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS.
- 072 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, matrícula académica extemporánea al señor **JORGE OSWALDO TARAPUEZ ERASO (21127145)**, en el Semestre A de 2005, por cuanto por error involuntario omitió este procedimiento, a pesar de realizó su matrícula financiera en las fechas estipuladas por OCARA.
- 073 “ Por el cual se autoriza matrícula académica extemporánea al señor **DANIEL OSWALDO REALPE BARRERA**, por cuanto por error en la red (internet), no lo puso hacer, a pesar de que canceló la matrícula financiera en las fechas estipuladas por OCARA.
- 074 “ Por el cual se autoriza a la señorita **LILIANA ELIZABETH CAICEDO MORA**, matrícula extemporánea en el Semestre A de 2005 en la asignatura INGLES I. En el Semestre A de 2005, la estudiante Caicedo Mora está obligada a aprobar y cursar únicamente la asignatura Inglés I, por cuanto la perdió por tercera vez. Si la reprueba, pierde definitivamente el derecho a continuar estudios en el programa de Geografía.
- 075 “ Por el cual se autoriza al señor **MARIO FERNANDO AMADOR BENAVIDES**, la cancelación extemporánea de la matrícula en la asignatura Deporte Formativo (Musculación), la cual aparece registrada en el Semestre B de 2004, por cuanto por error administrativo aparece registrado en dicha asignatura.
- 076 “ Por el cual se autoriza al señor **JIMMY RICARDO VELASQUEZ CHAVES**, matrícula extemporánea en el Semestre A de 2005 en las asignaturas CONMUTACION DIGITA Y CUALIFICACION EMPRESARIAL.
- 077 “ Por el cual se autoriza al señor **JUAN JAIRO BENAVIDES ERAZO**, la cancelación extemporánea de las asignaturas ESTRUCTURAS DE LA MUSICA I e HISTORIA DE LA MUSICA I. El señor BENAVIDES ERAZO, en el Semestre A de 2005, podrá validar las asignatura mencionada

077 ^a	Marzo 17	Por el cual se modifica la carga académica del Liceo de la Universidad de Nariño, vigencia 2004 – 2005.
078	Marzo 15	Por el cual se reglamenta el servicio de Monitorías en la Universidad de Nariño. (pendiente por reformarse en el II período de 2005.)
079	“	Por el cual se autoriza la ampliación en la entrega de notas de la asignatura Electiva Y/o Profundización II y se autoriza la matrícula en la asignatura Electiva y/o Profundización III, ad-referendum de la aprobación del prerrequisito.
080	“	Por el cual se ordena la recepción de las calificaciones obtenidas por los estudiantes de Comercio Internacional y Mercadeo en el Diplomado de Psicología del Consumidor y se ordena la designación de jurados evaluadores.
081	“	Por el cual se aprueba el proceso de autoevaluación permanente de la Calidad de los Programas Académicos para su Reconocimiento Social y Acreditación.
082	“	Por el cual se autoriza, de manera extraordinaria el Traslado del estudiante PABLO FERNANDO ARCINIEGAS ENRIQUEZ , del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Extensión Samaniego, al mismo programa que se ofrece en la Sede de Pasto, en el Semestre A de 2005.
083	Marzo 31	Por el cual autoriza la cancelación extemporánea de la asignatura Inglés I, a la estudiante DIANA MERCEDES MORA CAMPO la cual matriculó en el Semestre B de 2004, Por el cual se autoriza la convalidación de los niveles de inglés que ha cursado en el Centro de Idiomas por los niveles de Inglés que debe acreditar como estudiante del Programa de Medicina.
084	Marzo 31	Por el cual se establece que los estudiantes que no puedan matricularse a un período académico porque las asignaturas que tienen que cursar no están programadas y además no puedan cursar ninguna otra asignatura, podrán reingresar al siguiente período académico conservando su Plan de Estudios. No están obligados a cursar el Proyecto de Formación Humanística y Competencias Básicas, siempre y cuando queden ubicados en noveno o décimo semestre.
085	Abril 5	Por el cual se deroga el No. 074 de 2005 (caso estudiante Liliana Elizabeth Caicedo Mora)
086	“	Por el cual se autoriza, como caso excepcional, matrícula extemporánea a IVAN DARIO PATIÑO DE LOS RIOS , en la asignatura TERAPIA HUMANISTA I la cual cursó en el período académico Agosto – Diciembre 2004 y el registro de la calificación correspondiente.
087	“	(se modifica por Ac. 123 de 2005). Por el cual se autoriza, como caso excepcional, la cancelación extemporánea de la asignatura Cátedra de Investigación Sobre el Género, a la señorita ANA LUCIA SARASTY CORDOBA y el reingreso en el Semestre A de 2005, por las razones de fuerza mayor.
087 ^a	“	Por el cual se autoriza a la estudiante LUCIA DEL CARMEN LOMBANA matrícula extemporánea de la asignatura CONSULTORIOS JURIDICOS I por razones de fuerza mayor. La estudiante en mención, deberá cursar CONSULTORIOS JURIDICOS II, en el Semestre Agosto 2005 – Junio 2006.

- 088 Abril 7 Por el cual se concede COMISION ACADEMICA a la profesora **CLAUDIA AFANADOR HERNANDEZ**.
- 089^a Abril 11 Por el cual se modifica el No. 011 de Enero 20 de 2005. (caso estudiantes **CLAUDIA JURADO ZAMBRANO y MARTHA MARTINEZ LOPEZ**).
- 089 Abril 15 Por el cual se concede COMISION ACADEMICA a la profesora **ISABEL GOYES MORENO**, para que asista al CUARTO ENCUENTRO DEL SEGUNDO AÑO ACADEMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, ofrecido por RUDECOLOMBIA.
- 090 Abril 11 Por el cual se autoriza a OCARA la exclusión de la lista oficial a los estudiantes del segundo año del Programa de Derecho : ROMEL DARIO ORTIZ (Cód. 24052267), JONATHAN GARZON ERAZO (Cod. 24052268), MICHAEL GARZON (Cod. 24052243), ANDRES HERNANDEZ (Cod. 24052281), ARMANDO CAGUAZANGO (Cod. 24052245), MAYRA MADROÑERO (Cod. 24022282), NORBERTO ALVAREZ (Cod. 24052247) y NATHALIA SANDOVAL B. (Cod. 25052244), del listado del curso de ORATORIA.
- 091 Abril 12 (modificado por No. 120/2005, valor formulario e inscripción) Por el cual se aprueban los Calendarios Académicos para admisiones y reingresos a primer semestre o año con reserva de cupo vigente; reingresos a semestre o año distinto a primero, transferencias, traslados y cambios de sección y el de los estudiantes antiguos que regirán para el Semestre B del 2005.
- 092 “ Por la cual se aprueba el PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA 2005 – 2006.
- 093 “ Por la cual se autoriza el aplazamiento de la cátedra SEMINARIO TALLER: JOYAS para el próximo semestre.
- 094 “ Por el cual se conceden las Matrículas de Honor en el período Agosto – Diciembre de 2004.
- 095 Abril 21 Por el cual se autoriza la ampliación del Calendario Académico de la Facultad de Derecho, que rige para el período 2004 – 2005.-
- 096 NUMERACION SALTADA.
- 097 Abril 22 Por el cual se autoriza al estudiante **WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ** la cancelación extemporánea de la asignatura “SEMINARIO DE ECONOMIA POLITICA Y CON ENFASIS EN ECONOMIA COLOMBIANA”, la cual se encuentra registrada en el Semestre B de 2004. Se autoriza al estudiante BENAVIDES NARVAEZ, la validación de la asignatura mencionada.
- 098 “ Por el cual se autoriza a los estudiantes **LUIS GUILLERMO ARAQUE, PEDRO PAZ, CAROLINA SANTANDER, FRANCISCO LÓPEZ, TATIANA CAICEDO, CARLOS MORENO Y SANDRA CATHERINE LÓPEZ MEJÍA**, del programa de Comercio Internacional y Mercadeo la convalidación de la asignatura PROCESOS INFORMATICOS (INTERNET) por NEGOCIOS POR INTERNET.
- 099 “ Por el cual se autoriza al señor **PEDRO JOSE PALACIOS PALACIOS**, matrícula extemporánea del SEMESTRE DE PRACTICAS del Programa de

- Ingeniería en Producción Acuícola, la cual realizó en el Semestre B de 2004 y el registro de la calificación correspondiente.
- 100 “ Por el cual se autoriza a la señorita **KATHERINE CORDOBA JOJOA (Cód. 23051238)**, estudiante del Programa de Derecho, la cancelación extemporánea del proyecto de Formación Humanística “El conflicto amoroso y su incidencia en la vida académica”, registrado como matriculado en el Semestre B de 2004, por razones de fuerza mayor.
- 101 “ Por el cual se autoriza a la señorita **ALBA LUCIA CRUZ (Cód. 21107109)**, cursar la asignatura HISTORIA ECONOMICA DE COLOMBIA, que actualmente se ofrece en el Programa de Economía y homologarla por la asignatura HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo.
- 102 “ Por el cual se autoriza a la señorita **DAYRA YELA LEITON**, la cancelación extemporánea de la asignatura INGENIERIA ECONOMICA APLICADA, la cual aparece registrada como matriculada en el Semestre B de 2004.
- 103 “ Por el cual se autoriza a la señorita **ANNA EDUVINA ALVAREZ**, matrícula académica extemporánea al Programa de Licenciatura en Inglés – Francés.
- 104 “ Por el cual se modifica el Artículo 3º del No. 043 de Febrero 8 de 2005, Plan de Estudios de Derecho.
- 105 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea a los estudiantes **IVAN A. RODRIGUEZ V. y WILLIAM H. MORENO CH.**, en las Prácticas de Consultorios Jurídicos I y Consultorios Jurídicos II y su correspondiente registro de notas.
- 106 “ Por el cual se autoriza la cancelación extemporánea de la asignatura INTRODUCCION A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION a la señorita **DARNELLYS OROBIO CORTES**.
- 107 “ Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 035 de Enero 26 de 2005 (caso estudiante **KATHERINE ADRIANA ARTEAGA DIAZ**).
- 108 “ Por el cual se autoriza a la señorita **MARIA ALEJANDRA ROJAS RIVERA** de convalidar la asignatura INGLES II, cursada en el Centro de Idiomas, por la asignatura INGLES II ofrecida anteriormente por el Programa de Biología.
- 109 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, matrícula académica extemporánea a la señorita **ADRIANA PATRICIA LOPEZ**, en el Semestre A de 2005, a pesar de que la matrícula financiera la realizó en las fechas establecidas.
- 110 Abril 28 Por el cual se hace un reconocimiento al LICEO DE LA MERCED – MARIDIAZ.
- 111 Abril 25 Por el cual autoriza al señor **JHON MAURICIO QUIROZ ORDOÑEZ**, cancelación extemporánea del Tercer Año del Programa de Derecho, el cual cursa en el período 2004-2005 y la reserva de cupo por un año.
- 112 “ Por el cual se autoriza al señor **JORGE ANDRES LOPEZ VELA**, el registro de la calificación final obtenida en la asignatura TALLER DE DISEÑO I, cursada en el Semestre B de 2004, la cual es de 2.4, resultado de una contracalificación.

- 113 “ Por el cual se exonera al señor **CARLOS ALBERTO CALVACHE MARTÍNEZ** de la realización de un curso de nivelación de la asignatura Biometría.
- 114 “ Por el cual se autoriza al señor **JONATHAN OBANDO GUERRERO**, matrícula extemporánea en el presente período académico de las asignaturas CONSULTORIOS JURIDICOS, simultáneamente con la asignatura LECTOESCRITURA II.
- 115 “ Por el cual se autoriza a la estudiante **AIDA MARELY JOJOA FIGUEROA**, matrícula académica extemporánea en la asignatura INGLES NIVEL II, la cual cursó en el Semestre B de 2004 y el registro de la nota correspondiente, la cual es de 4.1 (cuatro, uno),
- 116 “ Por el cual se autoriza a la señorita **MONICA BOLAÑOS MONTERO**, la cancelación extemporánea del Módulo de Formación Humanística: “ESTETICA DE LOS SIMBOLOS REGIONALES”, por cruce de horario.
- 117 “ Por el cual autoriza al señor **GILBERTO HERNAN SANCHEZ PAZ**, el registro de la calificación obtenida en la asignatura PROYECTO DE GRADO I, como examen de validación realizado en el Semestre B de 2004, la cual es de **4.0 (cuatro, cero)**. Por el cual se autoriza al señor SANCHEZ PAZ, matrícula académica extemporánea en el Semestre A de 2005
- 118 Abril 26 Por el cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto por el profesor **FERNANDO GUERRERO FARINANGO** en relación a las elecciones de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 119 “ Por el cual se modificar el No. 058 de Febrero 22 de 2005, por el cual se establece el calendario para el Curso de Promotores en Salud.
- 120 “ Por el cual se modifican los valores del formulario e inscripción de los Calendarios Académicos para el Semestre B de 2005.
- 121 “ Por el cual se traslada a la Dra. **MARIA CLARA YEPEZ** del Departamento de Biología a la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 122 Mayo 4 Por el cual se aprueba la Estructura Curricular del Programa de Física.
- 123 “ Por el cual se modifica el 087 de Abril 5 de 2005, caso señorita **ANA LUCIA SARASTY CORDOBA**.
- 123^a Mayo 3 Por el cual se autoriza al señor **OMAR ANIBAL SOLARTE CHAZATAR**, matrícula académica extemporánea de los **MODULOS I y II** de las asignaturas: **ARTE EPISTEMOLOGIA E INVESTIGACION** y el registro de las respectivas calificaciones.
- 123b “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, la cancelación extemporánea del Semestre A de 2005 a la señorita **ROCIO ROJAS PATIÑO**, teniendo en cuenta que a mediados del Semestre, tuvo que ausentarse de sus estudios por motivos laborales que le impidieron asistir a clases, debidamente comprobada.
- 123C “ Por el cual se autoriza la corrección de la nota obtenida por el señor **LUIS ERNESTO DELGADO ESCUDERO**, en la asignatura PRESUPUESTO DE OBRA ASISTIDO POR COMPUTADOR, la cual la correcta es la de **4.1 (CUATRO, UNO)**, por motivos laborales.

123D	“	Por el cual se autoriza, como caso excepcional, matrícula académica extemporánea a la señorita INGRIS MILENA BORJA CORTES , en el Semestre A de 2005, por cuanto su señora madre omitió este procedimiento.
123 E	“	Por el cual se autoriza al estudiante RUBEN DARIO POSSO MARTINEZ , la cancelación de la matrícula en asignatura TRABAJO DE CAMPO VII, la cual aparece registrada en el Semestre B de 2004, la cual no pudo cursar por motivos de viaje.
124 ^a	“	Por el cual se autoriza a la estudiante SORAIDA ANA MARGARITA GOMEZ ORTEGA el registro de la nota obtenida en una asignatura y anular la obtenida en la materia ESTUDIOS POLITICOS, pues que por error aparece registrada en la segunda.
124 B	“	Por el cual se autoriza, como caso excepcional, la matrícula académica extemporánea de la estudiante ANDREA YAMILE PANTOJA VILLOTA , en la lista de la asignatura CLINICA AMBULATORIA y registro de las calificaciones obtenidas en la misma.
124C	“	Por el cual se autoriza al señor ALVARO GERMAN SALAZAR , la cancelación extemporánea de las asignaturas matriculas en el Semestre B de 2004 y la reserva de cupo por año, por las razones de fuerza mayor.
124D	“	Por el cual se autoriza al estudiante NESTOR BORIS HOLGUIN CASANOVA , cancelación extemporánea de la asignatura SANITARIA I, por motivos de fuerza mayor.
124E	“	Por el cual se autoriza al estudiante ERNESTO CAMILO NARVAEZ JOJOA , matricularse extemporáneamente académica y financieramente en el Semestre A de 2005.
124	Mayo 10	Por el cual se hace un reconocimiento a los programas que recibieron a los pares académicos por su sentido de pertenencia y demás acciones.
125	“	Por el cual se autoriza un ciclo complementario de las Escuelas normales de Pasto y en la extensión de Tumaco, a partir del Semestre B de 2005.
126	“	Por el cual se aprueba el PLAN DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DOCENTE para el programa de Comercio Internacional y Mercadeo.
127	Mayo 13	Por el cual se reglamenta la promoción de un ciclo a otro en el Programa de Diseño Gráfico y la presentación del PORTAFOLIO.
128	Mayo 10	Por el cual se modifica el No. 057 de 2003, sobre competencias básicas, en cuanto a la responsabilidad que tienen tanto el Aula de Informática y el Departamento de Matemáticas y Estadística.
129	“	Por el cual se hace un reconocimiento al profesor CARLOS ALBERTO QUIJANO , sobre la labor en el observatorio astronómico.
130	Mayo 18	Por el cual se define el número máximo de cupos disponibles en cada programa de la Universidad de Nariño que se ofrecerán para el período B de 2005, para primer Semestre o año y el número de cupos para transferencias, traslados y cambios de sección.

- 131 “ Por el cual se autoriza el cambio a la época de ingresos para el segundo período académico de cada año del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola.
- 132 “ Por el cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el profesor **JESÚS MARTÍNEZ BETANCOURT** en contra de las elecciones de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Luis Alberto Arcos Arcos.
- 133 “ Por el cual se establece transitoriamente, por el Semestre B de 2005 y por única vez, que en aquellos Departamentos en los cuales las dos últimas convocatorias para profesores de tiempo completo se hayan declarado desiertas y no han logrado la vinculación de los mismos, se acepten (al menos) candidatos únicos, siempre y cuando éstos conserven las condiciones y términos de las convocatorias anteriores declaradas desiertas.
- 134 “ Por el cual se recomienda al señor Rector suscribir el Convenio de Cooperación con la Cámara de Comercio.
- 135 Mayo 23 Por el cual se hace un reconocimiento a los docentes del Liceo de la Universidad de Nariño.
- 136 Mayo 25 Por el cual se niega el otorgamiento de Laureado al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Jimmy Arnulfo Blandón Fernández y Holger Ivan Jaramillo Escobar, como requisito parcial para optar al título de Psicólogos, teniendo en cuenta el tercer jurado de honor.
- 137 Mayo 25 Por el cual se recomienda el convenio con la Corporación Universitaria de Colombia – IDEAS -
- 138 Mayo 27 Por el cual se autoriza a OCARA, otorgar, de manera excepcional y extraordinaria, al señor **ROCKY EMIRO ARGOTY MUÑOZ**, el título de ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA, por ventanilla, previo la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el efecto, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor.
- 139 Mayo 18 Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 105 de Junio 17 de 2004, en el sentido de adicionar las líneas de profundización SALUD Y PRODUCCION PORCINA I y SALUD Y PRODUCCION PORCINA II de VIII y IX Semestre del Programa de Medicina Veterinaria, con una intensidad de 4 horas semanales, a partir del período académico B de 2005.
- 140 Mayo 26 Por el cual se autoriza al estudiante **WILSON ENRIQUE GUERRERO JOJOA (Cód. 97105110)**, cancelación extemporánea de la asignatura INGLES I correspondiente al Programa de Medicina Veterinaria, la cual le aparece registrada en el Semestre B de 2004. Se autoriza al estudiante GUERRERO JOJOA, matrícula académica para el Semestre B de 2005.
- 141 “ Por el cual se autoriza al estudiante de Primer año del Programa de Derecho, **FRANCISCO NORBERTO ALVAREZ** cancelación extemporáneamente la asignatura INGLES NIVEL I.
- Se autoriza a la señorita **LEIDY JHOANA PATIÑO HIDALGO** cancelar extemporáneamente el crédito de Formación Humanista “TRATAMIENTO DEL CONFLICTO Y VIOLENCIA EN COLOMBIA”.

Se autoriza al señor **FREDY MELODELGADO PABON** cancelar el curso de SISTEMAS, registrada en el Semestre A de 2005,

Se autoriza a la señorita **DEICY BIBIANA LOPEZ ACOSTA** matricular extemporáneamente el crédito de Formación Humanística: "PROBLEMÁTICA REGIONAL NARIÑENSE", visto en el Semestre A de 2005, curso que por motivos ajenos a su voluntad, no pudo matricularlo a tiempo, al cual según constancia del docente titular, la estudiante asistió regularmente a las clases cumpliendo con todo lo programado.

142 " Por el cual se autoriza al señor **ELVIS GIOVANNI HURTADO RIASCOS**, matrícula académica y financiera en el Semestre A de 2005, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor.

143 " Por el cual se autoriza al señor **MARIO JAVIER MORENO**, matrícula académica en el Semestre B de 2005, como egresado del Programa de Derecho.

144 " Por el cual se autoriza a la estudiante **YASIKA RIVERA BETANCOURTH** para cancelar extemporáneamente la asignatura INGLES NIVEL I. Asignatura en aparece en el registro académico sin haberla matriculado.

Se autoriza a los señores **LUIS ANTHONY LOPEZ ORTEGA** y **ANDRES HERNANDEZ**, cancelar extemporáneamente el módulo de Informática, puesto que en los horarios programados para el desarrollo de esta clase en el Semestre A de 2005, no les fue posible asistir, por motivos laborales.

Se autoriza a la señorita **NIDIA ALEXANDRA ERASO PANTOJA** cancelar el curso de TRATAMIENTO DE CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN COLOMBIA, registrada en el período 2001-2002 como matriculada, teniendo en cuenta que la estudiante nunca matriculó este crédito.

145 Mayo 25 Por el cual se establece el reglamento para la realización de las prácticas de gestión comercial en el Programa de Comercio Internacional y Mercadeo.

146 Junio 2 Por el cual se autoriza a la señorita **LUZ ANGELA MUÑOZ LOPEZ**, estudiante del Programa de Biología, matrícula académica extraordinaria, por cuanto este período fue el único que no realizó el diligenciamiento de matrícula, debido a que no estuvo fuera de la ciudad.

147 " Por el cual se amplía el cupo en 10 diez en el Programa de Biología.

148 Junio 8 Por el cual se concede COMISION ACADMEICA al profesor **ALEXANDER BARON SALAZAR**, para que asista como docente invitado a la Universidad del Magdalena.

149 Junio 14 Por el cual se hace reconocimiento al Liceo de la Universidad de Nariño, por haber obtenido el primer lugar a nivel nacional en las pruebas de ICFES.

150 " Por el cual nombra una comisión conformada por los profesores: JULIAN SABOGAL, MARIA CLARA YEPEZ CHAMORRO, ARMANDO PATIÑO MORA, CARLOS BETANCOURTH, CLAUDIA GOMEZ, JORGE NELSON LOPEZ, FRANCISCO MORA CORDOBA y HECTOR RODRIGUEZ ROSALES, liderada por el señor Vicerrector Académico, con el fin de que retomen el estudio de reglamento de la Labor Académica de los Docentes de la Universidad de Nariño y la reglamentación de los concursos para vinculación de profesores de Tiempo Completo.

- 151 “ Por el cual se autoriza la apertura de Programas en las Extensiones de la Universidad de Nariño y Calendario Académico que regirá para el Semestre B de 2005.
- 152 Junio 9 Por el cual se autoriza al estudiante **WILSON ENRIQUE GUERRERO** matrícula académica extemporánea, por cuanto debió esperar respuesta de cancelación de Inglés I.
- 153 “ Por el cual se autoriza reingreso a la estudiante **ANGELA CIRISTINA ARDILA MONCAYO** en el semestre B de 2005.
- 154 “ Por el cual se autoriza matrícula como egresado en el Semestre A de 2005, a los estudiantes **WILMAR FERNANDO ERAZO, NANCY LILIANA PORTILLA y DEIVID ADRIAN VELASQUEZ.**
- 155 “ Por el cual se autoriza al señor **JORGE ANDRES SANCHEZ PORTILLA,** la cancelación extemporánea de las asignaturas matriculas en el año lectivo Agosto 2004 – Junio 2005, por razones de fuerza mayor y la reserva de cupo por año.
- 156 “ Por el cual se otorgar matrícula de honor a los estudiante **CARDENAS CAICEDO OMAR ALFONSO, ROSERO MONTENEGRO MARIO JAVIER Y CASTRO CALVACHE JHON JAIRO,** para el período Agosto 2003 – Junio 2004, puesto que debían esperar para registrarles unas notas.
- 157 “ Por el cual se autoriza el registro de una nota extemporáneamente a **CARLOS RUÍZ SALAS,** puesto que el docente no la presentó a tiempo.
- 158 “ Por el cual se autoriza a la señorita **NANCY JOHANA ERIRA QUITIAQUEZ,** la cancelación extemporánea de las asignaturas matriculas en el Semestre A de 2005 y la reserva de cupo para el siguiente año, por razones de fuerza mayor.
- 159 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, la cancelación extemporánea del Semestre A de 2005 al señor **WILMAR FABIAN CARLOSAMA** y reserva de cupo por el siguiente año, por las razones de fuerza mayor, por motivos laborales.
- 160 “ Por el cual se autoriza al señor **MARLON CHAPUES,** la cancelación extemporánea de las asignaturas matriculas en el Semestre A de 2005, por motivos de fuerza mayor.
- 161 “ Por el cual se autoriza al señor **JIMMY WASHINGTON ORTEGA RODRIGUEZ** reingreso en el Semestre B de 2005, teniendo en cuenta que no pudo reingresar a tiempo, puesto que la asignatura no se ofrecía en el semestre de su reingreso.
- 162 “ Por el cual se autoriza cancelación extemporánea del Semestre A de 2005 al estudiante **MARIO EFRÉN ESCOBAR AZAIN,** por razones de fuerza mayor debidamente comprobadas.
- 163 “ Por el cual se autoriza a la estudiante **ROSA KATHERINE CÓRDOBA JOJOA** la cancelación de unas asignaturas, por razones de fuerza mayor.
- 164 “ Por el cual se exonera a la estudiante **MARCELA LUNA DE LA ESPRIELLA** de cursar los créditos de Formación en Humanismo establecidos en el pensum de los estudiantes que ingresaron ele período B de 2000, por las razones de fuerza mayor.

Se autoriza a OCARA para que incluya a la señorita LUNA DE LA ESPRIELLA, en el listado de la ceremonia de graduación.

- 165 Junio 21 Por el cual se autoriza el traslado del profesor **LUIS ALBERTO MARTINEZ SIERRA**, al Departamento de Ciencias Sociales.
- 166 “ Por el cual se autoriza Comisión Académica al profesor **JORGE NELSON LOPEZ MACIAS**, quien participará como docente invitado para ofrecer un módulo. El docente deberá intensificar las clases dejadas de ofrecer durante el tiempo que dure su comisión.
- 167 “ Por medio del cual se hace un reconocimiento al profesor **HECTOR RODRIGUEZ ROSALES**, como Consiliario del Consejo Académico.
- 168 “ Por el cual se otorga la mención de **EGRESADA DISTINGUIDA**, a la estudiante del Programa de Psicología **ANGELA BEATRIZ GUTIERREZ CABRERA**.
- 169 “ Por el cual se concede un plazo de seis meses al señor **CARLOS OLIVA ORTEGA** para que cumpla con todos los requisitos para obtener el título correspondiente.
- 170 “ Por el cual se aprueba un nuevo esquema en el cual confluyan todas las disciplinas evaluadas en el Examen de Calidad de la Educación Superior (ECAES) para los estudiantes del Programa de Derecho y le serán convalidados los exámenes preparatorios en cada una de las áreas en la cual el estudiante hubiese obtenido un promedio de once (11) o más, puntaje que se considera cumple con el parámetro de evaluación consagrado en el Artículo 98 del Estatuto Estudiantil de Pregrado.
- 171 “ Por el cual se niega la distinción de LAUREADO al Trabajo de Grado, presentado por las estudiantes Rosario Elizabeth Bolaños Guerrero, Yenny Ordoñez Palacios y María del Pilar Rosero Rodríguez, por las razones expuestas por el Jurado de Honor.
- 172 “ Por el cual se concede un plazo para que el señor **ANDRES FELIPE DIAZ GALLEGO**, cumpla con todos los requisitos exigidos para optar al título de Ingeniero Agrónomo, hasta el mes de **Diciembre de 2005**, cuyo plazo es improrrogable.
- 173 “ Por el cual se ratifica el No. 094 de Abril 12 de 2005, emanado del Consejo Académico, mediante el cual se otorgó Matrículas de Honor correspondientes al período Agosto – Diciembre de 2004 y se otorga Matrícula de Honor a la estudiante del Programa de Licenciatura en Inglés – Francés, **ANGIE JAMILETH SAMANIEGO GALLARDO**, por cuanto hubo un error en el registro de notas.
- 174 “ Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas que regirá a partir del Semestre B de 2005.
- 175 “ Por el cual se modifica parcialmente el No. 043 de Febrero 8 de 2005, en la asignatura de CRIMINOLOGIA de quinto año de derecho y se crea la asignatura TECNICAS DE JUICIO ORAL en el Quinto Año de Derecho.
- 176 “ Por el cual se establecen los términos de las convocatorias a realizarse a partir del Semestre B de 2005.

- 177 “ Por el cual se autoriza la realización de cursos de complementación, mejoramiento y nivelación obligatorios a ofrecerse en el período B de 2005, a estudiante del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola. (se recomienda el nombramiento de los profesores Ivan Sánchez y Carlos Solarte Portilla)
- 178 “ Por el cual se autoriza la cancelación de la asignatura BIOFISICA a los estudiantes del IV Semestre del Programa de Biología. Se aprueba el Curso de la asignatura BIOFISICA, para ser cursado por los estudiantes en mención, en forma paralela al Semestre B de 2005, siempre y cuando ésta no sea prerrequisito de las asignaturas a ofrecerse en dicho período. Se aprueba ad-referendum de la información y será ofrecida por el profesor Luís Afranio Portilla Salazar como parte de la carga académica.
- 179 “ Por el cual se establece que el los exámenes de conocimiento para las Convocatorias para proveer cargos de docentes de tiempo completo, a realizarse para el Semestre B de 2005, serán elaborados por evaluadores externos, de conformidad con las peticiones que se presenten al respecto.
- Recomendar al señor Rector, la designación de un Comité de Selección ad-hoc para las convocatorias a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina, así:
- ARSENIO HIDALGO TROYA, Director de Departamento
 MARIA CLARA YEPEZ, Representante Profesoral
 SERGIO ESTEBAN GOMEZ, Representante Estudiantil (II Semestre del Programa de Medicina)
- Transitoriamente, las hojas de vida se recepcionarán en la Vicerrectoría Académico y/o Secretaría General de la Universidad de Nariño, por el tiempo del receso por época de vacaciones. Posteriormente, se hará entrega de las mismas a cada uno de los Secretarios Académicos de cada Facultad, para que puedan continuar con el respectivo proceso.
- 180 Junio 22 Por el cual se autoriza cancelación extemporánea del semestre a **YULI JOHANA MARTINEZ GOMEZ** y la reserva de cupo por un año, por las razones de fuerza mayor, incapacidad médica.
- 181 “ Por el cual se autoriza a la señorita **LILIAN NATHALIA SANDOVAL BASTIDAS (24052244)**, cancelación extemporánea de la asignatura “FESTIVAL CULTURAL – MUSICA”, ya que por error administrativo se le registró calificación de 0.0, sin haberla matriculado.
- 182 “ Por el cual se autoriza a la señorita **PAOLA ANDREA VANEGAS GARCIA (Cód. 24170221 y DANIEL STYVEN PAREDES CASTILLO**, la cancelación extemporánea de las asignaturas matriculadas en el Semestre A de 2005 y reserva de cupo por un año, por las razones de fuerza mayor.
- 183 “ Por el cual se autoriza al señor **IVAN GIRALDO ERIRA SANTANDER** reserva de cupo hasta el Semestre B de 2007, por cuanto debe presentar servicio militar.
- 184 “ Por el cual se autoriza matrícula extemporánea en la asignatura Consultorios Jurídicos a **ENVER IVAN ALVAREZ ROJAS**, y el registro de la nota correspondiente y eximirlo de cursar otras asignaturas, por cuanto no correspondían a su pénsum.
- 185 “ Por el cual se autoriza a la señorita **PAOLA YURANY VALLEJO PANTOJA**, estudiante del Programa de Administración de Empresas, la

cancelación extemporánea de las asignaturas matriculas en el Semestre A de 2005, por las razones de fuerza mayor (embarazo).

- 186 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, la matrícula académica extemporánea en el Semestre A de 2005, al estudiante **CRISTIAN FAUSTO FLOREZ PAI** y el registro de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del Programa de Biología cursadas por él y autorizadas para el presente período académico, teniendo en cuenta que hubo error administrativo en el sistema.
- 187 “ Por el cual otorga la mención de **EGRESADO DISTINGUIDO**, al estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **ALEX JAVIER BACCA NARVAEZ**.
- 188 “ Por el cual se concede un plazo de seis meses a la estudiante **PATRICIA LUCIA JIMENEZ** hasta diciembre 2005, para optar al título de abogada.
- 189 “ Por el cual se concede un plazo de seis meses a la estudiante **OLGA CECILIA GOMEZ SIERRA** hasta diciembre 2005, para optar al título de abogada.
- 190 “ Por el cual se autoriza reingreso al estudiante **JEFRYN HERNÁN REVELO MUÑOZ**, y matricular las asignaturas perdidas. Si las pierde, perderá el derecho a continuar estudios.
- 191 “ Por el cual se autoriza al estudiante **LUIS ALVARO AYALA ARTEAGA** (Cód. 21160229, la cancelación extemporánea de la asignatura INGLÉS VI, del Semestre A de 2005, por cuanto por desconocimiento del trámite no la canceló para poderla validarla.
- 192 Junio 29 Por el cual se modifica un y se autoriza traslado de la profesora **MARÍA CLARA YÉPEZ** al Programa de Promoción de la Salud.
- 193 Junio 22 Por el cual se otorga un plazo de seis meses (hasta diciembre de 2005) para que la estudiante **LUZ MONICA ENRIQUEZ GARCIA**, pueda optar al título de abogada.
- 193^a Julio 1 Por el cual se crea el Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica.
- 194 “ Por el cual se adiciona un párrafo al Artículo 1º del No. 140 de Noviembre 23 de 2001, en el siguiente sentido:

“Un estudiante no pierde su calidad, hasta la realización y legalización de la matrícula del período inmediatamente siguiente”.
- 195 Junio 29 Por el cual se recomienda al señor Rector la firma del convenio con la Universidad Pedagógica Nacional para la creación e implementación del Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación.
- 196 “ Por el cual se amplía el cupo a 60 del Programa de Medicina.
- 197 “ Por el cual se designan a los jurados evaluadores y delegados del Consejo Académico para los concursos de profesores de tiempo completo, a proveer para el Semestre B de 2005.
- 198 “ Por el cual se presenta una moción de reconocimiento y felicitación a estudiantes de Diseño Industrial y Diseño Gráfico quienes ocuparon el primer puesto y los concursos de diseño.

199	“	Por el cual se modifica el Calendario Académico para el Programa de Medicina, para el Semestre B de 2005.
199 ^a	Junio 29	Por el cual se autoriza a los estudiantes de Noveno Semestre del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo acreditar 10 Niveles de Inglés, sin que este componente sea prerrequisito para ninguna asignatura de su pensum.
200	“	Por el cual se aprueba el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE BIOLOGIA.
201	“	Por medio del cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios del Programa de Zootecnia, que regirá a partir del Semestre B de 2005.

**RELACION ACUERDOS CONSEJO ACADEMICO
II PERIODO DE 2005.**

202	Julio 26	Por el cual se cambian los jurados evaluadores para el Area de Química Analítica, del Departamento de Química
203	Julio 27	Por el cual se cambian los jurados evaluadores para el Area de Agroforestería, del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales.
204	Julio 28	Por el cual se modifican los Delegados del Consejo Académico para las convocatorias de Ciencias de la Salud: Area Anatomía Humana, y del Departamento de Matemáticas y Estadística.
205 ^a	Julio 27	Por el cual se modifican los Delegados del Consejo Académico del Departamento de Economía.
206	“	Por el cual se modifica el Delegado del Consejo Académico al Departamento de Filosofía
207	Julio 29	Por medio del cual se concede una Comisión Académica a los profesores JUAN CARLOS LAGOS MORA y JHON ERICK CHAVEZ BRAVO.
208	Agosto 1	Por medio del cual se modifican el Delegado del Consejo Académico para el área de Ingeniería Agrícola.
209	“	Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 1º del No. 197 de Junio 29 de 2005.
210	Agosto 4	Por el cual se ordenar al profesor Edwin Christian Revelo B., recibir la prueba supletoria de la asignatura REDES, al estudiante LUIS HERNAN ORTIZ BOTINA, y hacer el cómputo correspondiente, y Por el cual se autoriza a OCARA la recepción de la nota definitiva que obtenga.
211	“	Por el cual se deroga una Resolución de OCARA por el cual se anula una matrícula académica y se autoriza matrícula para el Semestre B de 2005, al estudiante ANDRES CHICAIZA RODRIGUEZ.
212	“	Por el cual se concede al señor EDGAR JOSE CABRERA MERA. un plazo para que cumpla con todos los requisitos exigidos para optar al título de Abogado, hasta el mes de Diciembre de 2005, cuyo plazo es improrrogable.
213	“	Por el cual se autoriza al señor GIESEKEN ALEGRIA VIDA (Cód. 99053201), estudiante del Programa de Derecho, la cancelación de la nota de 0.0 que aparece registrada en la asignatura INGLES II.
214	“	Por el cual se concede a la señora FANNY ESPERANZA MALIS PANTOJA un plazo para que cumpla con todos los requisitos exigidos para optar al título de Abogado, hasta el mes de Diciembre de 2005, cuyo plazo es improrrogable.
215	“	Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea al estudiante CARLOS ARTURO PANESSO (Cód. 20108136), estudiante del Programa de Ingeniería Agroforestal, en las asignaturas MANEJO DE PLAGAS y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS y su correspondiente registro de notas, teniendo en cuenta las constancias que se adjuntan
216	“	Por el cual se autoriza al señor GERLIN ANDRES MADROÑERO, la cancelación de la matrícula en las asignaturas PROGRAMACION I,

- HARDWARE I y FUNDAMENTOS DE CALCULO, teniendo en cuenta los considerandos de la presente providencia.
- 217 “ Por el cual se autoriza reingreso extemporáneo al estudiante CHRISTIAN CAMILO IBARRA BASTIDAS (Cód. 22105142), al Programa de Medicina Veterinaria, en el Semestre B de 2005, puesto que se le venció el plazo para reingresar.
- 218 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea a la estudiante LADY NATHALY GARCIA GOMEZ, en la asignatura PARTICIPACION COMUNITARIA y su correspondiente registro de nota, la cual corresponde a 4.3, teniendo en cuenta la constancia que se adjunta, por cuanto se le había registrado el prerrequisito extemporáneamente.
- 219 Agosto 9 Por el cual se autoriza a los estudiantes de las Escuelas Normales de Pasto y La Cruz, presentarse con la tarjeta del ICFES antes de 2000.
- 220 “ Por el cual se autoriza la apertura de algunos programas para la Extensión de Tumaco y el Calendario Académico que registrará en el Semestre B de 2005.
- Apertura de Programa de Ingeniería de Sistemas en Samaniego, (secretario)
- 221 “ Por el cual se resuelve el caso de la estudiante BIBIANA LOPEZ GOMEZ.
- 222 Agosto 17 Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 139 de Mayo 18 del 2005, en el sentido de adicionar las líneas de profundización, MANEJO REPRODUCTIVO DE GRANDES ESPECIES I y BIOTECNOLOGIA APLICADA A LA REPRODUCCION, con una intensidad de 4 horas semanales, a partir del período académico B de 2005
- 223 Agosto 26 Por el cual se autoriza reingreso extemporáneo al estudiante FABIO LOZANO RODRIGUEZ, puesto que lo pudo hacer por problemas graves de salud de su señora madre y se le venció el plazo para reingresar.
- 224 “ Por medio del cual se autoriza, como caso excepcional, reingreso extemporáneo a la estudiante JADY AYDE MACUACE ORTIZ, en el Semestre B de 2005, por cuanto no lo hizo para el Semestre A de 2004 y registrar su último retiro como voluntario.
- 225 “ Por el cual se autoriza la anulación de la nota que se encuentra registrada en la asignatura INGLES I, en la hoja de vida académica de la señorita ADRIANA EVANGELINA TORRES YANEZ.
- 226 “ Por el cual se autoriza los señores JARVY ORDOÑEZ (200010265), ROBERT ARMANDO ACOSTA (200010255) y NIDIA MILENA PINZA (200010240), cursar en el Semestre B de 2005 simultáneamente la PRACTICA DOCENTE con su prerrequisito TALLERES DE ENSEÑANZA.
- 227 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, al señor PEDRO ENRIQUE ORTIZ LOPEZ (cód. 200051258), estudiante del Programa de Derecho, Jornada Diurna la convalidación del curso: ¿QUE ES Y PARA QUE SIRVE LOS DERECHOS HUMANOS”, de la modalidad Formación Ciudadana, con el Seminario de Problemáticas de Contexto y su registro de notas correspondiente.
- 228 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, la cancelación extemporánea de la asignatura Inglés I, cursada en el Semestre B de 2004,

ya que tenía pérdida definitiva a continuar estudios por haberla cursada por cuarta vez, por la señorita CATHERINE CAICEDO GUERRA (Cód. 21123204) estudiante del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y el reingreso en el Semestre B de 2005, por las razones de fuerza mayor (laborales).

- 229 “ Por el cual se autoriza al señor CARLOS ALBERTO QUIROZ VICUÑA (Cód. 2212159), estudiante del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, cursa, durante el Semestre B de 2004, en forma simultánea las asignaturas Enfoque de Sistemas de Producción Acuícola y Proyecto de Grado de Sexto Semestre con las materias de VIII Semestre del Programa citado.
- 230 “ Por el cual se modifica el Artículo 1º del 161, autorizando cancelación extemporánea del Semestre A de 2004 y reingreso extemporáneo en el período B de 2005, a JIMMY WHASHINTONG ORTEGA.
- 231 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, el reingreso extemporáneo al señor ALEJANDRO MAURICIO BASTIDAS ARAUJO, en el cual deberá cursar únicamente la asignatura INGLES II la cual perdió por cuarta vez, con el fin de que culmine con su plan de estudios.
- 232 Agosto 29 Por el cual se modifica el Plan de Estudios de Licenciatura en Informática en el sentido de: Para los estudiantes que ingresaron entre los periodos B/00 a B/03, convalidar las asignaturas CÁLCULO DIFERENCIAL y CÁLCULO INTEGRAL, con CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, siempre y cuando hayan aprobado esta última.
Eximir de cursar la asignatura EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA a los estudiantes que ingresaron en el semestre B/00 y B/01,
Eximir a los estudiantes que ingresaron en el semestre B/00 para cursar la asignatura CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE.
Por el cual se autoriza al Departamento de Matemáticas y Estadística para programar la asignatura CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE en el período académico A/06, para estudiantes que matricularán el X semestre y que ingresaron en el semestre B/03.
- 233A “ Por el cual se adiciona el No. 045 de Mayo 7 de 2003 (Cursos Especiales y de Vacaciones pagados por estudiantes). Modificado por 269/05.
- 233 “ Por el cual se Crea los Cursos de Bienestar y Recreación de la Decanatura de Estudiantes de la Universidad de Nariño. (Modificado por Acuerdo No. 323 de 2005)
- 234^a “ Por el cual se establece el Calendario Académico para el Programa de Medicina, Semestre B de 2005.
- 235 Septiembre 1 Por el cual se autoriza a la señorita KARINA ORDIERES ANDRADE (Cód. 98091236, homologar la asignatura INGLES II por la asignatura INGLES II ofrecida anteriormente por el Programa de Biología con énfasis en Ecología.
- 235^a Agosto 30 Por el cual se determina que antes de cada período académico, todo docente que se dedique a investigación, está obligado a registrar su proyecto ante el SISTEMA DE INVESTIGACIONES, con el fin de tener un soporte para justificar su labor académica.

236	Septiembre 1	Por el cual se atiende favorablemente la petición del señor HERMES RICARDO CHALACA CUASPUD, en el sentido de autorizar una prórroga del plazo para que cumpla con todos los requisitos exigidos para optar al título de Zootecnista, hasta el mes de Octubre de 2005, cuyo plazo es improrrogable.
236 ^a	Agosto 30	Por el cual se autoriza cursar simultáneamente unas materias en el Departamento de Geografía (Informática Aplicada con Sistemas de Información Geográfica)
237	Septiembre 2	Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 231 de Agosto 26/2005, sobre la solicitud de ALEJANDRO MAURICIO BASTIDAS ARAUJO”.
238	“	Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 238 de Agosto 26/05, sobre la solicitud de CARLOS ALBERTO QUIROZ VICUÑA”.
239	Septiembre 1	Por el cual se autoriza al señor FREDY DARIO NARVAEZ MUÑOZ (Cód. 200010230), estudiante del Programa de Licenciatura en Informática, homologar la asignatura INGLES II, cursada con 6 horas semanales en el Centro de Idiomas, por la asignatura INGLES II ofrecida anteriormente por el Programa de Biología con énfasis en Ecología, con una intensidad de 8 horas semanales, teniendo en cuenta el concepto del Centro de Idiomas.
240	“	Por el cual autoriza, como caso excepcional, matrícula extemporánea, RICARDO JAVIER CORAL PEREZ, en la asignatura MATEMATICAS IV la cual cursó en el período académico Febrero – Junio 2005 y el registro de la calificación correspondiente, teniendo en cuenta que no fue posible hacer vía internet.
241	“	Por el cual se autoriza, como caso excepcional, reingreso extemporáneo al Programa de Ingeniería Civil al estudiante LUIS EDUARDO NARVAEZ CAICEDO (96033237), en el Semestre B de 2005, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor.
242	Septiembre 2	Por el cual se autoriza como caso excepcional, reingreso extemporáneo a la estudiante SANDRA MUÑOZ DELGADO, en el Semestre B de 2005, teniendo en cuenta que no lo hizo por desconocimiento del trámite.
243	Septiembre 5	Por el cual se autoriza cancelación extemporánea de una asignatura y reingreso extemporáneo a Jorge Alexis Calero Cuero.
244	Septiembre 1	Por el cual autoriza a EDWIN CAMILO GUACALES BOTINA, reingreso a primer semestre al Programa de Ingeniería de Sistemas en el período B de 2005.
245	“	Por el cual se autoriza matrícula académica extemporánea a PILAR SOFIA CORTES RODRIGUEZ, ya que por error omitió este procedimiento. Su reingreso fue autorizado y pagó a tiempo la matrícula financiera.
246	“	Por el cual se autoriza la cancelación extemporánea de los módulos de informática y lectoescritura al estudiante HUGO ANDRES RINCON DUQUE, por cuanto no pudo cursarlos por motivos laborales.
247	“	Por medio del cual se autoriza reingreso extemporáneo a la estudiante NURY ISABEL LOPEZ DIAZ, por cuanto no lo pudo hacer en el Semestre A de 2005.
248	“	Por el cual se autoriza a la señorita ADRIANA CHACUA PANTOJA (21052250), estudiante del Programa de Derecho, la cancelación

extemporánea de unas materias ya que por error de la administración, aparece registrada como inscrita y con nota de 0.0.

- 249 “ Por el cual se concede a los siguientes egresados un último plazo para que cumplan con todos los requisitos exigidos para optar al título correspondiente, hasta el mes de Diciembre de 2005, cuyo plazo es improrrogable: ROBERTO EMIRO BASANTE ROSERO, IVAN WILLIAM JURADO CABRERA, HERMES ALIRIO LATORRE BENAVIDES y EDGAR URIEL VEGA ERAZO.
- 250 Septiembre 8 Por el cual se autoriza a la estudiante ANA CECILIA CALVACHI ERASO, cancelación extemporánea del período académico 2003 – 2005 y, a la vez, se le permita reingresar en el Semestre B de 2005 al Programa de Derecho, por razones de fuerza mayor debidamente comprobada.
- 251 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea en la asignatura ESTADISTICA DESCRIPTIVA a los estudiantes WILLIAM CHAVES, RAUL CORDOBA, GONZALO LOPEZ y LILIAN TARAPUEZ y se registre la nota obtenida en dicha materia en el Semestre A de 2005.
- 252 “ Por el cual se autoriza la cancelación extemporánea a los estudiantes MERA CANO NOHORA (22104246), CERON LUPE CENIDA (22104252), CHAMORRO XIMENA (22104239), VELASCO INGRID (22104276) y BUSTOS ANGELA (200104210) en la cátedra PROBLEMÁTICA REGIONAL NARIÑENSE, por cuanto aparecen registrados en la lista.
- 253 “ Por el cual se autoriza el registro de la nota obtenida de 4.0 (cuatro, cero) por el estudiante FRANCO MAURICIO AMAGUAÑA BURBANO, en la PRACTICA ACADEMICA, correspondiente al Décimo Semestre del Programa de Zootecnia, realizada en el período académico A de 2005, por cuanto por error del sistema (internet) no aparece registrado.
- 254 “ Por el cual se autoriza la anulación de la nota registrada en la asignatura CONTRATACION ADMINISTRATIVA, a la señorita NIANZA ANGULO PAREDES, estudiante del Programa de Derecho, por las razones de fuerza mayor.
- 255 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea en la asignatura DERECHO LABORAL COLECTIVO a los estudiantes MARIA CONSTANZA PATIÑO APRAEZ (Cód. 22052275) y WILLIAM RAUL DELGADO (Cód. 22052225), y se registre la nota obtenida en dicha materia en el período electivo 2004 – 2005, por cuanto no aparecen registrados por error en el sistema.
- 256 “ Por el cual se autoriza a los estudiantes OSCAR MAGLIONY BASTIDAS y NELSON DELGADO CARATAR, estudiantes del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, cursar asignaturas simultáneamente con otro semestre.
- 257 “ Por el cual se autoriza matrícula extemporánea a los estudiante RODRIGUEZ SOLARTE ELIZABETH, ORDOÑEZ PORTILLA VICTOR A. y RAMIREZ PORTILLA VERONICA MARIA, en la asignatura FUNDAMENTOS SEMIOTICOS II y el registro de la nota correspondiente, por cuanto aún no acreditaban el prerrequisito.
- 258 “ Por el cual se autoriza al señor GABRIEL FERNANDO SALAS PALACIOS (94109278), estudiante del Programa de Diseño Industrial por cuanto por graves problemas económicos tuvo que ausentarse de sus estudios, sin

haber dejado una solicitud de reserva de cupo y ya se le venció el plazo para reingresar.

- 259 “ Por el cual se autoriza a señor JOSE ADALBERTO IMBACUAN MUESES (Cód. 23190239), reingreso extemporáneo al Programa de Diseño Gráfico y Multimedial, para el Semestre B de 2005, puesto que por razones personales de fuerza mayor no le fue posible continuar con sus estudios, pero ahora tiene la oportunidad de hacerlo. Tiene un promedio acumulado de 3.74
- 260 “ Por el cual se autoriza al estudiante, CARLOS ENRIQUEZ RICAURTE PARDO (Cód. 200034237), la cancelación extemporánea de la asignatura DEPORTE FORMATIVO. Asignatura que aparece en el registro académico pero que el estudiante nunca matriculó.
- 262 Septiembre 7 Por el cual se autoriza, de manera extraordinaria y con fundamento en la parte motiva de esta providencia, el Traslado del estudiante OSCAR JAVIER MORALES ESPAÑA (Cód. 22182247), del Programa de Ingeniería Agroforestal de la Extensión de Tumaco, al mismo programa que se ofrece en la Sede de Pasto, en el Semestre B de 2005, por cuanto su promoción ya no se ofrece en dicha sede.
- 261 Septiembre 8 Por el cual se autoriza, como caso excepcional, reingreso extemporáneo al Programa de Comercio Internacional y Mercadeo a la estudiante ROSSY JOHANA ANGULO MAGALLES (Cód 98046202), en el Semestre B de 2005, teniendo en cuenta que no lo hizo.
- 263 “ Por el cual se autoriza a los Normalistas Superiores matriculados al quinto semestre del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura se puedan trasladar al quinto semestre del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, dado que han manifestado el deseo de continuar estudios de Licenciatura en la Universidad de Nariño.
- 264 Septiembre 13 Por el cual se aprueba la carga académica del Liceo de Bachillerato, año lectivo 2005 – 2006. *(modificado por Acuerdo No. 351 y 373/2005)*
- 265 “ Por medio del Cual se modifica el No. 045 de 2003, y se adiciona un párrafo así: LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN UNA ASIGNATURA POR TERCERA O CUARTA VEZ, NO PODRAN CURSARLA O MATRICULARLA EN LOS CURSOS DE VACACIONES.
- 266 “ Por el cual se aprueba la apertura de la Quinta Promoción y el calendario del “Curso de Auxiliares en Enfermería”, en la Escuela de Auxiliares.
- 267 “ Por el cual se concede GRADO POSTUMO a la estudiante CARMENZA CECILIA CABRERA CORTES.
- 268 “ Por el cual se revoca la decisión proferida por el Rector mediante Resolución No. 3281 del 16 de Agosto de 2005, mediante la cual se nombró al señor ARMANDO SOFONIAS MUÑOZ DEL CASTILLO como docente de tiempo completo del Departamento de Matemáticas y Estadística, por las razones expuestas en la presente providencia.
- 269 “ Por el cual se recomienda a Rectoría el Nombramiento del señor LUIS EDUARDO PAZ SAAVEDRA como Docente de tiempo completo del Departamento de Matemáticas y Estadística por ser ganador del concurso de meritos convocado para tal propósito.

- 269 “ Por el cual se modifica el numeral 1° del No. 233^a de Agosto 30 de 2005 (cursos especiales y/o de vacaciones).
- 270 Septiembre 22 Por el cual se autoriza a la estudiante KAROL JOHANA RODRIGUEZ ORTEGA, la convalidación de una asignatura, la cual ya no se ofrece en el pensum actual.
- 271 “ Por el cual se concede a los señores ELSA CORINA GUERRERO MONCAYO, JAIME EDELMER DIAZ, MENA VALENTIN CASTILLO AYALA, ADRIAN CASANOVA ORTIZ y LUCIANO MORA PINILLOS, estudiantes del Ciclo de Profesionalización del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola, modalidad a distancia, Sedes Pasto y Tumaco un plazo de seis (6) meses para el grado, a partir de la fecha, para que presenten y sustenten su Trabajo de Grado,
- 272 “ Por el cual se atiende favorablemente la petición de la señorita JOHANA MIDEROS MARTINEZ, en el sentido de convalidarle todos los créditos de Formación Humanística matriculados, por los que se establecen en su Plan de estudios en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, de conformidad con el concepto del Comité de Formación Humanística
- 273 “ Por el cual se autoriza la anulación del registro de las notas de 1.20 y 1.00 obtenidas por los estudiantes ANDRES FELIPE ARIAS y LUIS JAVIER RODRIGUEZ, respectivamente, correspondiente la asignatura DIMENSION AMBIENTAL DEL DESARROLLO del Programa de Especialización en Desarrollo Regional.
- 274 “ Por el cual se autoriza a ENVER IVAN ALVAREZ ROJAS, la convalidación de una asignatura que no se ofrece en su pènsuim y se le otorgue paz y salvo de egresado.
- 275 “ Por el cual se le autoriza a MARTHA VILLACIS ORTEGA, homologar un crédito de Formación Humanística por otro.
- 276 Septiembre 29 Por el cual se autoriza los señores LEONEL FERNANDO MEJIA MUÑOZ (Cód. 22051201), SHIRLEY JOHANNA VILLAMARIA INSUASTY (Cód. 22051223) y JOHN JAIRO CASTRO CALVACHE (Cód. 22051204), estudiantes de cuarto año del Programa de Derecho solicitan se les autorice la cancelación de la matrícula en la jornada diurna en la materia de Taller de Investigación (Presentación de Avances II, Cód. 5332, para matricular la misma materia en la jornada vespertina.
- 277 “ Por el cual se autoriza a la estudiante DIANA CAROLINA CERON ESTRADA, la cancelación de la matrícula en la jornada diurna en la materia de Taller de Investigación IV, para matricular la misma materia en la jornada vespertina.
- 278 “ Por el cual se autoriza a la estudiante LIMBANIA DE LA CARIDAD PEREZ QUINTANA, la cancelación de la matrícula en la jornada diurna en la materia de Taller de Investigación IV, para matricular la misma materia en la jornada vespertina.
- 279 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea en el semestre práctico a la estudiante MARIA ALEJANDRA HUERTAS SOLARTE, estudiante del Programa de Ingeniería Agronómica y registro de la nota obtenida en la misma en el período A de 2005, la cual es de 4.5 (cuatro, cinco).

280	“	Por el cual se autoriza a la estudiante MARITZA LENEY VILLOTA GUSTIN, matrícula extemporánea de la asignatura CONSULTORIOS JURIDICOS I en el Semestre Agosto 2005 – Junio 2006, por cuanto aún no tenía aprobados los prerequisites.
281	“	Por el cual se autoriza matrícula académica extemporánea como egresados a los estudiantes Fabio Marín Bisbicuth y Sandra Marín Bisbicuth, para la sustentación de la tesis de grado.
282	“	Por el cual se concede a los siguientes egresados un último plazo para que cumplan con todos los requisitos exigidos para optar al título correspondiente, hasta el mes de DICIEMBRE DE 2005, cuyo plazo es improrrogable: PEDRO NEL DIAZ MELO, BERNARDO MUÑOZ MONCAYO, ALEXANDER PAREDES GUZMAN.
283	“	Por el cual se autoriza a la señorita PAULA ANDREA UPEGUI ESPITIA, matrícula extemporánea como Egresada en el Semestre B de 2005, para realizar la sustentación de grado.
284	“	Por el cual se autoriza al señor HERNAN MILTON OBANDO ROSERO, matrícula extemporánea como Egresado en el Semestre B de 2005, en el Programa de Ingeniería Agronómica.
284 ^a	“	Por el cual se adopta el nuevo Manual de Convivencia del Curso de Auxiliares en Enfermería.
285	“	Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 161 de Junio 9 de 2004, sobre el semestre práctico a la estudiante MARIA ALEJANDRA HUERTAS SOLARTE y registro de la nota obtenida en la misma en el período A de 2005, la cual es de 4.5 (cuatro, cinco).
286	Octubre 4	Por el cual se designa al Consejo de la Facultad de Derecho para que adelante el correspondiente proceso disciplinario sobre la denuncia del profesor de Genética RODRIGO PRIETO SANCHEZ, acerca de una declaración de cuatro estudiantes del Programa de Medicina, los señores Carlos Villarreal, Edwin Pantoja, Paulo Francisco Mera y marco Adolfo Tobar, por fraude en exámenes.
287	Octubre 6	Por el cual se deplora el fallecimiento del estudiante WILDER GETIAL DE LA CRUZ.
288	“	Por el cual se recomienda al Sr. Rector la firma de un convenio con el Centro de Estudios e Investigaciones CEID y SIMANA.
289	Octubre 4	Por el cual se niega el recurso de apelación al estudiante Juan Carlos Yela Morales, por improcedente. Se ratifica la decisión y no procede ningún recurso.
290	“	Por el cual se autoriza el registro de las notas obtenidas por la señorita VERONICA MARIA RAMIREZ PADILLA en las validaciones de las asignaturas FUNDAMENTOS SEMIOTICOS (5) y DIALECTICA DE LA INVESTIGACION (2). Modificado por Acuerdo No. 294 de 2005.
291	“	Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Derecho.
292	Octubre 10	Por el cual se autoriza al estudiante JAVIER DOMINGUEZ BETANCOURT, cancelación extemporánea de una asignatura y a su vez matrícula extraordinaria en otra.

- 293 “ Por el cual se modifica el No. 236^a de Agosto 30 de 2005, relacionado con cursar la asignatura ELECTIVA III del Semestre, simultáneamente con Trabajo de Grado I para estudiantes del programa de Geografía que tengan pendiente únicamente la Electiva II.
- 294 “ Por el cual se modifica el artículo 1° del N°. 290 de octubre 4 de 2005, emanado del consejo académico, sobre la matrícula extemporánea de la señorita VERONICA RAMIREZ PADILLA.
- 295 “ Por el cual se autoriza, como caso excepcional, matrícula académica extemporánea al señor MARIO ARTURO CANDO, en el Semestre B de 2005, por cuanto por error involuntario omitió este procedimiento, a pesar de realizó su matrícula financiera en las fechas estipuladas por OCARA.
- 296 “ Por el cual se autoriza registro de nota extemporánea en Derecho Procesal Civil General a la estudiante MARILU AUX REVELO y matrícula extemporánea en otra asignatura.
- 297 Octubre 11 Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea en el semestre práctico a la estudiante OLGA YOHANA MARTINEZ MONTILLA, estudiante del Programa de Ingeniería Agroforestal y registro de la nota que obtenga en el mismo en el período B de 2005.
- 298 “ Por el cual se autoriza matrícula extemporánea en una asignatura de curso especial de Sanitaria I al señor HENRY CEBALLOS FUERTES, por cuanto no la ha legalizado.
- 299 “ Por el cual se autoriza al estudiante JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ reingreso para el Semestre A de 2006, período en el cual podrá cursar la asignatura INGLES II. El citado estudiante deberá adquirir el formulario de reingreso para el Semestre A de 2006, en las fechas estipuladas para el efecto.
- 300 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea en el semestre práctico al señor DIEGO MAURICIO OJEDA (99035134), y registro de la nota que obtenga en el mismo en el período B de 2005, por cuanto no lo pudo hacer a tiempo por problemas de salud y viaje.
- 301 “ Por el cual se niega a la señorita PAOLA ANDREA ORTEGA, estudiante del Programa de Biología PAOLA ANDREA ORTEGA, en el sentido de exonerarla de realizar el examen de la asignatura LIMNOLOGIA I, puesto que no es posible ya que debe cumplir con el Plan de Estudios establecido. En consecuencia, podría realizar un examen especial de nivelación.
- 302 “ Por el cual se concede COMISION ACADEMICA al Ingeniero ALEXANDER BARON SALAZAR, docente adscrito al Departamento de Sistemas, para que asista como DOCENTE INVITADO a la Universidad del Magdalena, en donde ofrecerá la asignatura INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO, de manera intensiva durante los días comprendidos entre el 18 y el 28 de Octubre de 2005.
- 303 “ Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, vigente desde el período A de 2001 en lo referente al idioma extranjero – Inglés -
- 304 “ Por el cual se autoriza matrícula extemporánea en el Semestre B de 2005, al señor HUGO ARMANDO INSUASTY GONSALEZ, con el fin de que valide una asignatura de Formación Humanística.

- 305 “ Por el cual se autoriza, a los señores IVANIA NATHALIE GUEVARA D. (cod. 99153220) y NESTOR HOLGUIN CASANOVA (cod. 98038210), la realización de un curso Especial de SANITARIA I, el cual se esta desarrollando durante el semestre B de 2005. (completaron el cupo de los cursos especiales), pero la reglamentación se expidió antes.
- 306 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, matricula académica extemporánea al señor HOLMAN DARIO CABRERA, en el semestre B de 2005, por cuanto omitió este procedimiento.
- 307 “ Por el cual se autoriza al señor DANNY PAUL ROSERO ORTEGA, cursar en el semestre B de 2005 simultáneamente la PRACTICA DOCENTE con su prerrequisito TALLERES DE ENSEÑANZA.
- 308 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, al señor MIGUEL IGNACIO BENAVIDES CORAL, la cancelación de la matricula en el Programa de Licenciatura en Artes, y traslado al Programa de Maestría en Artes Visuales.
- 309 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional, matricula académica extemporánea a la señorita LEYDI MARCELA JOJOA UNIGARRO, en el semestre B de 2005, por cuanto omitió este procedimiento.
- 310 “ Por el cual se autoriza matricula académica extemporánea a la señorita MILY ASGAR ORTEGA SOLARTE, en la asignatura BIOQUIMICA la cual realizo en CURSO DE VERANO OFRESIDO POR EL PROGRAMA de Zootecnia y el registro de la nota correspondiente.
- 311 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional , matricula extemporánea a la señorita DIANA MORALES LEYTON, en el semestre B de 2005.
- 312 “ Por el cual se autoriza el aplazamiento del reingreso del señor JORGE ALEXIS CALERO CUERO al Programa de economía, Extensión Tumaco, para el semestre A ó B de 2006.
- 313 “ Por el cual se autoriza como caso excepcional matricula académica extemporánea a la señorita ANA LUISA TUTISFAR FUENMAYOR, en el semestre B de 2005, ya que al ingresar al sistema no aparecen registros de la misma. Realizó la parte financiera en las fechas establecidas.
- 314 “ Por el cual se autoriza a la estudiante JAZMIN FIGUEROA, cancelación extemporánea de la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION y en su lugar se le matricule otra asignatura, que hace parte del núcleo de profundización.
- 315 “ Por el cual se autoriza a la estudiante JENITH LORENA CHAVES MELO, la anulación de las notas registradas en los módulos de Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos, por cuanto no le fue posible asistir a clases por motivos de fuerza mayor.
- 316 “ Por el cual se autoriza a los siguientes estudiantes matrícula extemporánea como Egresados en el Semestre B de 2005, GILBERTH ANDREY IPAZ ERAZO, NELSON ALBERTO OBANDO, JUAN ANGEL SNATACRUZ, ALEXANDER PAREDES GUZMAN, DAYRA ELIZABETH YELA LEITON, CARLOS RAMIREZ BENAVIDES, HUGO DARIO LOPEZ CABRERA, JUAN MANUEL CHAVEZ SALAZAR, PATRICIA LUNA JIMENEZ MAHECHA.

317	“	Por el cual se modifica el No. 219 de Septiembre 30 de 2004, se estableció el reglamento para la realización de los concursos para vinculación de profesores de Tiempo Completo.
318	Noviembre 1	Por el cual se autoriza, como caso excepcional al señor GABRIEL FERNANDO SALAS PALACIOS, convalidar las asignaturas cursadas y aprobadas de Formación Humanística.
319	Octubre 27	Por el cual se autoriza a los señores JAIME GUERRA, CAMILA LOPEZ y LAURA CAICEDO, matrícula académica extemporánea en el crédito de Formación Humanística DERECHO HUMANOS, la cual cursan en el Semestre B de 2005.
320	“	Por el cual se autoriza al señor CAMPO ANCIZAR LASSO ENRIQUEZ, convalidar los créditos de Formación Humanística de algunas materias, ya que por reingreso le es imposible cursar todas las materias que en el momento se le exigen.
320 ^a	Noviembre 1	Por el cual se autoriza a los siguientes estudiantes Matrícula extemporánea como Egresados en el Semestre B de 2005, como egresados: YESENIA BURBANO CAICEDO, ALEX FABIAN PAREDES GUERRERO, JUAN CARLOS DELGADO PATIÑO, FERNANDO GUERRERO, SANDRA FABIOLA JARAMILLO RIVERA, ANDRES LPOEZ ARCE, MILLER ALBERTO RODRIGUEZ IDROBO, EMILIO CHAVES ORBEGOZO.
321	“	Por el cual se otorgan Matrículas de Honor correspondiente al Período FEBRERO – JUNIO de 2005.
322	“	Por el cual se aprueba el PLAN DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA EN PRODUCCION ACUICOLA.
322 ^a	“	Por el cual se otorgan Matrículas de Honor correspondiente al período FEBRERO – JUNIO de 2005 a los estudiantes ALFONSINA PORTILLA y RIGOBERTO ROSERO.
323	“	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 233 de Agosto 29 de 2005 (cursos de bienestar, extensión y recreación de la Decanatura de Estudiantes)
324	“	Por el cual se aprueba el Calendario de Admisiones y Reingresos a primer semestre o año con reserva de cupo, para el período A de 2006.
325	Noviembre 10	Por el cual se hace una moción de reconocimiento a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y a sus egresados. (por consulta)
326	“	Por el cual se aprueba la realización de un DIPLOMADO EN DISEÑO DE CURSOS PARA ENTORNOS VIRTUALES, como opción de trabajo de grado para estudiantes de pregrado de la U. de N. (modificado por No. 329 de Noviembre 16)
327 ^a	“	Por el cual se modifica el No. 033 de Marzo 11 de 1999 la Universidad de Nariño se reglamento los descuentos de matrícula para comunidades negras e y indígenas y además se otorga incentivos y estímulos para estudiantes deportistas, que se distingan en las artes, cultura y deporte.
328	Noviembre 15	Por el cual se hace un reconocimiento y se presenta una moción de felicitación al Doctor LUIS IGNACIO AGUILAR y exaltar la magnífica labor docente, investigativa y administrativa. (economista)

- 329 “ Por el cual se modifica el No. 326 de Noviembre 10 de 2005, sobre DIPLOMADO EN DISEÑO DE CURSOS PARA ENTORNOS VIRTUALES, el cual se ofrece para estudiantes de las Licenciatura de la Facultad de Educación.
- 330 “ Por el cual se modifica el Artículo 1º del No. 320ª de Noviembre 1 de 2005, sobre la matrícula extemporánea como Egresados en el Semestre B de 2005.
- 331 Noviembre 1 Por el cual se otorga la distinción de LAUREADO al trabajo de grado titulado “NOCION DE SI MISMO EN MADRES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO”, presentado por las estudiantes ANGELA BEATRIZ GUTIERREZ CABRERA y ANA MILENA ORTEGA GUSTIN, como requisito parcial para optar al título de Psicólogas.
- 332 “ Por el cual se reglamenta y unifica los criterios y puntajes de la evaluación de los trabajos de grado en los Programas de Pregrado de la Universidad de Nariño.
- 333 “ Por el cual se recomienda al Señor Rector la firma del Convenio Marco de Cooperación Especial entre la Universidad de Nariño y la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” de México, previa modificación del mismo, teniendo en cuenta algunas recomendaciones
- 334 “ Por el cual se autoriza a la estudiante ANA CECILIA CALVACHI, matricular en el período Agosto 2005 – Junio 2006, algunas asignaturas, por cuarta vez. Se autoriza al señor ANDRES EDUARDO PANTOJA MAYA matricular en el período Agosto 2005 – Junio 2006, unas asignaturas, por cuarta vez. Por interpretación de la norma. Los citados estudiantes están obligados a aprobar las asignaturas que cursen por cuarta vez; si pierden una de ellas, perderán definitivamente el derecho a continuar estudios.
- 335 “ Por el cual se ordena a la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, la sustentación de los trabajos de grado, de los señores CONSTANZA SALAZAR OVIEDO, HECTOR FERNANDO BENITEZ y CARLOS OLIVA ORTEGA, por cuanto la reglamentación es posterior.
- 336 “ Por el cual se autoriza el registro de la calificación obtenida por la señora AMPARO OVIEDO ZAMBRANO, en la asignatura Legislación Ambiental del Semestre II, correspondiente al Postgrado de Ecología, en el año 2002.
- 337 “ Por el cual se autoriza la matrícula extemporánea a los estudiantes que ingresaron en el período B de 2005, al Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Recursos Naturales, el cual es el resultado de un convenio entre la Normal de Pasto y la Universidad de Nariño, que se ofrece en la Extensión de Tumaco. *(modificado por Acuerdo 360 de 2005)*
- 338 “ Por el cual se otorga la distinción de LAUREADO al trabajo de grado presentado por los estudiantes STIVEN ARMERO KREISBERGER, CAMILO ANDRES CERQUERA ERASO, MARIO FERNANDO DIAZ y MARIO FERNANDO GUERRERO DIAZ, como requisito parcial para optar al título de Ingenieros de Sistemas..
- 339 “ Por el cual se determinan algunas convalidaciones de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas.

- 340 “ Por el cual se autoriza la apertura del Programa de Tecnología en Computación, con seis semestres.
- 341 Noviembre 15 Por el cual se autoriza a la señorita JOHANNA MURILLO PACHECO, matrícula extemporánea en el Semestre B de 2005, en el Programa de Biología con énfasis en Ecología.
- 342 “ Se modifica el No. 219^a de 2005, en el sentido de que los cursos intensivos de Patología y Sanidad de Organismos Hidrobiológicos y de Cultivo, Organismos Hidrobiológicos Ornamentales y Sistemas de muestreo en ambientes coralinos, sean ofrecidos en la modalidad de cursos intensivos con profesores visitantes para los estudiantes matriculados en el semestre IX en el primer período académico del 2006
- 343 “ Por el cual se autoriza a los siguientes estudiantes, matrícula extemporánea como Egresados en el Semestre B de 2005 y prórroga hasta DICIEMBRE DE 2005 para grado: ACOSTA LARA AURA MARIA, CERON MONTENEGRO VICENTE V., DIAGO DE GUTIERRES FLOR DE MARIA, MEJIA LUNA GLORIA DEL CARMEN, NUVIA LOPEZ CARLOS ALBERTO, ORDOÑEZ VITERI GERARD ANTONIO y RIASCOS BURBANO JESUS OBANDO, MOLINA URBANO ALEJANDRO EMILIO, MORALES BUCHELY JOSE IGNACIO, RODRIGUEZ NARVAEZ CLAUDIA ANDREA, JARAMILLO CORDOBA FREDY ALBERTO, LUNA BENAVIDES LUIS ADRIAN
- 343^a “ Por el cual se delega al Comité Asesor de Vicerrectoría Académica, designar el Comité de Selección para los concursos de profesores de tiempo completo y los delegados del Consejo Académico.
- 344 “ Por el cual se adiciona el Plan de Estudios vigente del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola.
- 345 “ Por el cual se establece el PLAN DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA 2005 – 2006.
- 346 “ Por el cual se reglamenta la validación y homologación de los cursos de Formación Humanística y se adoptan otras medidas.
- 347 “ Por el cual se autoriza Matrícula de Honor del 100% a los estudiantes JOHN JAIRO CASTRO CALVACHE y MARIO JAVIER ROSERO MONTENEGRO.
- 348 “ Por el cual se autoriza una matrícula extemporánea a varios estudiantes en la CATEDRA CARNAVAL.
- 349 “ Por el cual se recomienda al Señor Rector la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Nariño y la Universidad EAFIT, previa modificación del mismo.
- 350 “ Se aprueba el documento final presentado por el Programa de Ingeniería Agronómica para solicitar la renovación de la Acreditación de Alta Calidad y la notificación correspondiente por parte de la Universidad al Ministerio de Educación Nacional.
- 351 “ Por el cual se modifica parcialmente el No. 264 de Septiembre 13 de 2005, relacionada con la Carga Académica del Liceo de la Universidad de Nariño, para el año lectivo 2005 – 2006, en el sentido de incrementar unas horas a FREDY HIDALGO, CIELO ORTIZ y se recomienda el nombramiento de FRANCO EDILBERTO MELO DIAZ.

352	“	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 308 de 2005, que autoriza el reingreso al estudiante Miguel Ignacio Benavides Coral.
353	Noviembre 30	Por el cual se amplía el plazo de matrícula para el curso de Auxiliares de Enfermería.
Resolución 271	Vr. Académica	Por el cual se aprueba el Calendario de estudiantes antiguos y el calendario de reingresos, transferencias, traslados y cambios de sección para el período A de 2006.
354	Noviembre 29	Por el cual se autoriza al señor JORGE JAVIER LOPEZ MORA, la validación del crédito de Formación Humanística “Problemáticas de Contexto”.
355	“	Por el cual se autoriza al señor LUIS FERNANDO GUZMAN NAZMIN (Cód. 200010218), cancelación extemporánea de las asignaturas matriculadas en el Semestre B de 2005, por motivos de fuerza mayor debidamente comprobados.
356	“	Por el cual se autoriza a PEDRO ALFONSO TOBAR ESPAÑA (Cód. 24058209), matrícula académica extraordinaria extemporánea, por cuanto por error involuntario omitió este procedimiento. Se certifica la asistencia por parte de docentes.
357	“	Por el cual se autoriza a GABRIEL ALEJANDRO FLOREZ PORTILLA (Cód. 22071225), cancelación extemporánea de las asignaturas matriculadas en el Semestre B de 2005, teniendo en cuenta razones de fuerza mayor (accidente), debidamente sustentada con certificaciones médicas.
358	“	Por el cual se autoriza el registro de nota obtenida por el señor ARNULFO MIGUEL BRAVO ALAVA (CÓD. 99053207), en la asignatura SEGURIDAD SOCIAL, correspondiente al Programa de Derecho y realizada en Curso de Verano en el año 2003, la cual es de tres, siete (3.7), teniendo en cuenta los soportes y las razones expuestas.
359	“	por el cual se autoriza al estudiante OSCAR HERNANDO ROSERO DIAZ, autorice cancelación extemporánea de las materias de Trabajo de Campo V y VII, correspondientes al Programa de Geografía Aplicada, por cuanto por motivos laborales y fuera de la ciudad.
360	“	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 337 de 2005, por el cual se autoriza matrícula extemporánea a los estudiantes que ingresaron en el período B de 2005, al Programa de Licenciatura en Educación Básica con Enfoque en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
361	“	Por el cual se determinar inaplicar el 2982 de 2005, al señor ALEXANDER PAREDES GUZMAN.
362		NUMERACION SALTADA
363	Diciembre 9	Por el cual se autoriza a DARIO ALBERTO SOLARTE ORTEGA, egresado del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, una ampliación del plazo para graduarse, hasta el mes de Diciembre de 2005.

- 364 “ Por el cual se modifica el No. 317 de 2005 que a su vez modifica el No. 219 de 2004, que reglamenta los concursos de profesores de tiempo completo.
- 365 NUMERACION SALTADA
- 366 “ Por el cual se otorga como caso excepcional, la mención de EGRESADA DISTINGUIDA, a la estudiante del Programa de Biología BETTY MAGALY MORA REVELO, de a los considerandos de la presente providencia.
- 367 Diciembre 15 Por el cual se autoriza al señor JUAN PABLO CHAMORRO BENAVIDES, matrícula extemporánea en el Semestre B de 2005, en el Programa de Geografía
- 368 “ Por el cual se aprueban Proyecto Educativo de los programas de DISEÑO Y DISEÑO INDUSTRIAL, para la obtención del registro calificado.
- 369 “ Por el cual se aprueba el Documento “Diseño Curricular del Programa de Medicina Veterinaria” para la obtención del registro calificado.
- 370 “ Por el cual se adiciona el Parágrafo al Artículo 4º del 077 de 2001, así: “los casos en que se compruebe que un estudiante, una vez terminado el plan de estudios, haya iniciado su Trabajo de Grado, pero por la complejidad del mismo no le ha sido posible presentarlo antes de cumplirse los dos años, éste no pierde la mención de EGRESADO DISTINGUIDO. Esto debe ser previamente comprobado y certificado por parte del Director del Trabajo de Grado.
- 371 “ Por el cual se modifica el No. 044 de Febrero 5 de 2005, en el sentido de implementar el Portafolio de Carrera de Arquitectura como requisito obligatorio para obtener el título profesional.
- 372 “ Por lo cual se reglamenta los criterios para la vinculación de docentes por Contrato de los Cursos Preuniversitarios.
- 373 “ Por el cual se modifica la carga académica del Liceo de la Universidad en el sentido de asignar a los docentes ROMEL RIASCOS, YOLA CHAMORRO y MAURICIO ZUÑIGA MIÑO.
- 374 “ Por el cual se aprueba el “DOCUMENTO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DEL PROGRAMA AGROFORESTAL”.
- 375 “ Por el cual se aprueba el “DOCUMENTO PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO CALIFICADO, presentado por el Programa de Artes Visuales